

PRÓLOGO.....XXIV
INTRODUCCIÓN..... XXVII

CAPÍTULO PRIMERO
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN PANAMÁ

1. DATOS GENERALES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.....1
 1.1. Ubicación geográfica
 1.2. Superficie territorial
 1.3. Población
 1.4. Gobierno unitario
 1.5. Símbolos de la Nación: la Bandera, el Himno y el Escudo
 1.6. Economía
 1.7. Régimen de estabilidad jurídica de las inversiones

2. LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....7
 2.1. Función Administrativa
 2.2. El Servicio Público

3. CONSIDERACIONES BÁSICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PANAMEÑA12
 3.1. Prominencia de la Administración Nacional frente a las administraciones locales
 3.1.1. El Presidente de la República como Jefe Máximo de la Administración Pública
 3.1.2. Carácter nacional de los ministerios y entidades autónomas
 3.2. Impacto de las finanzas y bienes públicos en la economía nacional
 3.3. La Administración de Justicia como garante de la correcta Administración Pública
 3.4. Papel indispensable de la Fuerza Pública en la Administración
 3.5. Condiciones indispensables para el funcionamiento eficiente de la Administración Pública
 3.5.1. Profesionalización de los servidores públicos
 3.5.2. Prestación permanente de la función pública
 3.5.3. Publicación de los actos administrativos normativos en la Gaceta Oficial
 3.6. Herramientas para prevenir y combatir la Corrupción Administrativa
 3.6.1. Transparencia en la Gestión Pública
 3.6.2. Rendición de Cuentas

4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....26
 4.1. Ministerios de Estado
 4.1.1. Ministerio de Comercio e Industrias



- 4.1.2. Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- 4.1.3. Ministerio de Desarrollo Social
- 4.1.4. Ministerio de Economía y Finanzas
- 4.1.5. Ministerio de Educación
- 4.1.6. Ministerio de Gobierno
- 4.1.7. Ministerio de Obras Públicas
- 4.1.8. Ministerio de la Presidencia
- 4.1.9. Ministerio de Relaciones Exteriores
- 4.1.10. Ministerio de Salud
- 4.1.11. Ministerio de Seguridad Pública
- 4.1.12. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- 4.1.13. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

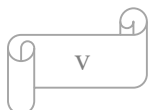
4.2. Entidades Desconcentradas

- 4.2.1. Bingos Nacionales
- 4.2.2. Consejo Nacional de Metrología
- 4.2.3. Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria
- 4.2.4. Dirección General de Carrera Administrativa
- 4.2.5. Dirección General de Derecho de Autor
- 4.2.6. Dirección General del Sistema Penitenciario
- 4.2.7. Hospitales Regionales con sistema de gestión pública
 - 4.2.7.1. Hospital San Miguel Arcángel
 - 4.2.7.2. Hospital Regional Docente 24 de Diciembre
 - 4.2.7.3. Hospital Regional Doctor Luis “Chicho” Fábrega
 - 4.2.7.4. Hospital Regional Doctor Joaquín Pablo Franco Sayas
 - 4.2.7.5. Hospital Regional Doctor Cecilio Castellero
 - 4.2.7.6. Hospital Regional de Azuero Anita Moreno
 - 4.2.7.7. Hospital Regional Aquilino Tejeira
 - 4.2.7.8. Hospital Regional Nicolás A. Solano
 - 4.2.7.9. Hospital Regional del Oriente Chiricano
- 4.2.8. Instituto Nacional de Estadística y Censo
- 4.2.9. Instituto Nacional de Salud Mental de Panamá
- 4.2.10. Policía Nacional
- 4.2.11. Secretaría de la Cadena de Frío
- 4.2.12. Secretaría Nacional de Energía
- 4.2.13. Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 4.2.14. Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- 4.2.15. Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá
- 4.2.16. Servicio Nacional de Fronteras de la República de Panamá
- 4.2.17. Servicio de Protección Institucional
- 4.2.18. Servicio Nacional de Migración
- 4.2.19. Sistema Nacional de Protección Civil
- 4.2.20. Sistema Único de Manejo de Emergencias 9-1-1
- 4.2.21. Unidad Administrativa de Bienes Revertidos
- 4.2.22. Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.

5. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.....49

5.1. Entidades Autónomas Nacionales

- 5.1.1. Autoridad Aeronáutica Civil
- 5.1.2. Agencia Panamá-Pacífico
- 5.1.3. Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario
- 5.1.4. Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- 5.1.5. Autoridad de Pasaportes de Panamá
- 5.1.6. Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
- 5.1.7. Autoridad de Turismo de Panamá
- 5.1.8. Autoridad del Canal de Panamá
- 5.1.9. Autoridad Marítima de Panamá
- 5.1.10. Autoridad Nacional de Administración de Tierras
- 5.1.11. Autoridad Nacional de Aduanas
- 5.1.12. Autoridad Nacional del Ambiente
- 5.1.13. Autoridad Nacional de Ingresos Públicos
- 5.1.14. Autoridad Panameña de la Seguridad de Alimentos
- 5.1.15. Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
- 5.1.16. Banco de Desarrollo Agropecuario
- 5.1.17. Banco Hipotecario Nacional
- 5.1.18. Banco Nacional de Panamá
- 5.1.19. Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
- 5.1.20. Caja de Ahorros
- 5.1.21. Caja de Seguro Social
- 5.1.22. Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares
- 5.1.23. Hospital “Materno-Infantil” José Domingo de Obaldía
- 5.1.24. Hospital de Niño
- 5.1.25. Hospital Santo Tomás
- 5.1.26. Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
- 5.1.27. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
- 5.1.28. Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
- 5.1.29. Instituto de Mercadeo Agropecuario
- 5.1.30. Instituto de Seguro Agropecuario
- 5.1.31. Instituto Nacional de Cultura
- 5.1.32. Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
- 5.1.33. Instituto Nacional de la Mujer
- 5.1.34. Instituto Oncológico Nacional, Juan Demóstenes Arosemena
- 5.1.35. Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
- 5.1.36. Instituto Panameño de Deportes
- 5.1.37. Instituto Panameño de Rehabilitación Especial
- 5.1.38. Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
- 5.1.39. Lotería Nacional de Beneficencia
- 5.1.40. Registro Público de Panamá
- 5.1.41. Secretaría Nacional de Discapacidad



- 5.1.42. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
- 5.1.43. Sistema Estatal de Radio y Televisión
- 5.1.44. Universidad Autónoma de Chiriquí
- 5.1.45. Universidad de Panamá
- 5.1.46. Universidad Especializada de las Américas
- 5.1.47. Universidad Marítima Internacional de Panamá
- 5.1.48. Universidad Tecnológica de Panamá
- 5.1.49. Zona Franca de Barú
- 5.1.50. Zona Libre de Colón
- 5.2. Entidades Autónomas Locales**
 - 5.2.1. Municipios
 - 5.2.2. Comarcas
 - 5.2.3. Corporaciones de Desarrollo Territorial
- 5.3. Empresas del Estado**
 - 5.3.1. Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
 - 5.3.2. Coordinadora Nacional de la Salud
 - 5.3.3. Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
 - 5.3.4. Empresa Nacional de Autopistas, S.A.
 - 5.3.5. Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.
 - 5.3.6. Metro de Panamá, S.A.
- 6. ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.....82**
 - 6.1. Autoridad Nacional de los Servicios Públicos**
 - 6.2. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información**
 - 6.3. Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre**
 - 6.4. Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia**
 - 6.5. Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos**
 - 6.6. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá**
 - 6.7. Contraloría General de la República**
 - 6.8. Defensoría del Pueblo**
 - 6.9. Dirección General de Contrataciones Públicas**
 - 6.10. Junta de Control de Juegos**
 - 6.11. Superintendencia de Bancos de Panamá**
 - 6.12. Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá**
 - 6.13. Superintendencia del Mercado de Valores**
 - 6.14. Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas**
 - 6.15. Tribunal Administrativo Tributario**
 - 6.16. Tribunal de Cuentas y Fiscalía General de Cuentas**
 - 6.17. Tribunal Electoral y Fiscalía Electoral**
- 7. ORGANISMOS CON FUNCIONES PÚBLICAS, INTEGRADOS POR PARTICULARES, GREMIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS.....97**
 - 7.1. Juntas o Consejos Técnicos con participación de gremios y/o servidores públicos**

- 7.1.1. Consejo Nacional de Medicina Veterinaria
- 7.1.2. Consejo Técnico de Desarrollo Comunitario
- 7.1.3. Consejo Técnico de Psicología
- 7.1.4. Consejo Técnico de Trabajo Social
- 7.1.5. Consejo Técnico de Salud
- 7.1.6. Consejo Técnico Nacional de Agricultura
- 7.1.7. Junta Técnica de Contabilidad
- 7.1.8. Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
- 7.1.9. Junta Técnica de Relaciones Públicas de Panamá
- 7.1.10. Junta Técnica de Salvamento Acuático
- 7.1.11. Tribunal de Honor del Colegio Nacional de Abogados

7.2. Organismos públicos con participación de particulares y/o servidores públicos

- 7.2.1. Comités de Salud
- 7.2.2. Federaciones Deportivas
- 7.2.3. Fundaciones de Interés Público
- 7.2.4. Juntas Comunales
- 7.2.5. Notarías de Circuito

CAPÍTULO SEGUNDO

LOS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1. GENERALIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.....107
 - 1.1. Concepto de Servidor Público
 - 1.2. Requisitos para ser Servidor Público
 - 1.3. Diversas formas de vinculación con la Administración Pública
 - 1.3.1. Por nombramiento
 - 1.3.2. Por contratación
 - 1.3.3. Por elección
 - 1.3.4. Por el ejercicio de la función pública en circunstancias especiales
 - 1.3.5. De hecho
- 2. CARRERAS PÚBLICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PANAMEÑA.....125
 - 2.1. Carrera Administrativa
 - 2.2. Carrera de las Ciencias Agropecuarias
 - 2.3. Carrera de las Ciencias de la Salud
 - 2.4. Carrera Diplomática y Consular
 - 2.5. Carrera Docente
 - 2.6. Carrera Policial
 - 2.7. Otras Carreras Públicas determinadas por Ley
 - 2.7.1. Carreras Académica y Administrativa de la Universidad de Panamá
 - 2.7.2. Carrera Administrativa Tributaria
 - 2.7.3. Carrera Administrativa de las Universidades Oficiales
 - 2.7.4. Carrera de la Fiscalía General de Cuentas

- 2.7.5. Carrera de licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje
- 2.7.6. Carrera de los Servidores Públicos de la Contraloría General de la República
- 2.7.7. Carrera Migratoria
- 2.7.8. Carrera Penitenciaria
- 2.7.9. Carrera del Supervisor de Seguros
- 2.7.10. Carrera de los Trabajadores Sociales
- 2.7.11. Carrera de Técnico en Control de Vectores del Ministerio de Salud

3. PRINCIPALES DERECHOS, DEBERES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....148

3.1. Derechos de los servidores públicos en general

- 3.1.1. Derecho a la estabilidad en el cargo
- 3.1.2. Derechos pecuniarios
- 3.1.3. Derecho a vacaciones remuneradas
- 3.1.4. Derecho a asociarse
- 3.1.5. Derecho a jubilación y pensión
- 3.1.6. Derecho a huelga
- 3.1.7. Derecho a patrocinio legal en asuntos penales
- 3.1.8. Derecho al pago de ausencias justificadas
- 3.1.9. Derecho de indemnización por destitución

3.2. Deberes y obligaciones de los servidores públicos en general

3.3. Incompatibilidades y Prohibiciones

3.4. Desvinculación de la función pública

- 3.4.1. Por voluntad de la Administración
 - 3.4.1.1. Destitución
 - 3.4.1.2. De la desvinculación del servidor público en período de prueba
 - 3.4.1.3. Reducción de fuerza
 - 3.4.1.4. Jubilaciones especiales obligatorias
- 3.4.2. Por voluntad del servidor público: Renuncia al Cargo
- 3.4.3. Por razones ajenas a la voluntad del servidor público
 - 3.4.3.1. Fallecimiento del servidor público
 - 3.4.3.2. Incapacidad por razones físicas o mentales
 - 3.4.3.3. Retiro por edad

4. RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....172

4.1. Objetivo del Régimen Disciplinario

4.2. Determinación de la falta disciplinaria

4.3. Sanciones disciplinarias

- 4.3.1. Amonestación verbal
- 4.3.2. Amonestación escrita
- 4.3.3. Suspensión
- 4.3.4. Destitución

4.4. Prescripción de la acción disciplinaria y de la sanción

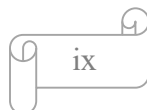


5. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, PENAL Y POLÍTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	181
5.1. Responsabilidad Patrimonial	
5.2. Responsabilidad Penal	
5.3. Responsabilidad Política	

CAPÍTULO TERCERO

DOMINIO PÚBLICO Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, PROPIEDAD COLECTIVA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

1. CONCEPTO DE DOMINIO Y SU IMPORTANCIA.....	186
1.1. Concepto de Dominio o Propiedad	
1.2. Concepto doctrinal y normativo de bienes de dominio público	
1.3. Características de los bienes públicos	
1.3.1. Son de uso general y público	
1.3.2. No pueden ser adquiridos por los particulares, salvo autorización legislativa	
1.3.3. Pueden ser objeto de concesión	
1.3.4. Son imprescriptibles	
1.3.5. Generalmente los usuarios no deben pagar por su uso	
2. ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS.....	194
2.1. Bienes públicos administrados por el Estado (Administración Central)	
2.1.1. Espacio Aéreo	
2.1.2. Mar Territorial	
2.1.3. Plataforma Continental Submarina	
2.1.4. Carreteras, puentes y vías públicas	
2.1.5. Playas	
2.1.6. Salinas	
2.1.7. Minas	
2.1.8. Las arenas comunes	
2.1.9. Espacio público	
2.2. Bienes públicos administrados por la Administración Descentralizada	
2.2.1. Aeropuertos	
2.2.2. Edificios e instalaciones públicas	
2.2.3. El Canal de Panamá	
2.2.4. El aire, el agua y otros recursos naturales	
2.2.5. Puertos y muelles	
2.3. Bienes públicos bajo administración de organismos independientes	
2.4. Bienes públicos administrados por los municipios	
2.5. Donación de bienes inmuebles de dominio público	
2.6. Depreciación y descarte de bienes de dominio público	
2.7. Donación de bienes muebles estatales en desuso	

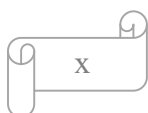


3. DOMINIO PATRIMONIAL DEL ESTADO Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.....	211
3.1. Bienes Patrimoniales	
3.2. Régimen jurídico de los bienes patrimoniales	
3.3. Administración de los bienes patrimoniales	
3.3.1. Bienes patrimoniales administrados por el Estado (Administración Central)	
3.3.1.1. Terrenos baldíos, adyacentes a las costas, y terrenos insulares	
3.3.1.2. Bienes adquiridos mediante remate por jurisdicción coactiva o por decisiones jurisdiccionales en contra de sus propietarios	
3.3.1.3. Las acciones del Estado en las empresas con régimen societario	
3.3.1.4. Los derechos intelectuales	
3.3.1.5. Explotación de juegos de suerte y azar	
3.3.1.5.1. Bingo	
3.3.1.5.2. Casino	
3.3.1.5.3. Carrera de Caballos	
3.3.2. Bienes patrimoniales administrados por entidades descentralizadas	
3.3.2.1. Lotería	
3.3.2.2. Bienes inmuebles de uso comercial	
3.3.2.2.1. Terrenos de la Zona Libre de Colón	
3.3.2.2.2. Terrenos de la Zona Franca de Barú	
3.3.2.2.3. Terrenos de la Agencia Panamá-Pacífico	
3.3.2.2.4. Locales comerciales del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	
3.3.2.2.5. Terrenos para explotación agropecuaria	
3.3.2.2.6. Terrenos para fines de vivienda	
3.3.2.2.7. Terrenos para fines turísticos	
3.4. Bienes patrimoniales administrados por los municipios	
3.4.1. Terrenos para programas de vivienda	
3.4.2. Bienes Vacantes y Mostrencos	
3.4.3. Actividades de apuestas locales	
4. PROPIEDAD COLECTIVA (COMARCAS).....	223
4.1. Comarcas	
4.2 Organizaciones Campesinas	
5. PATRIMONIO HISTÓRICO.....	225

CAPÍTULO CUARTO

EL ACTO ADMINISTRATIVO

1. CONCEPTO.....	230
1.1. Los actos administrativos son actos de autoridad pública	



1.2. Actos que contienen la voluntad de Administración

- 1.2.1. Decisiones formales de la Administración
 - 1.2.1.1. Decreto Ejecutivo
 - 1.2.1.2. Decreto de Gabinete
 - 1.2.1.3. Resuelto
 - 1.2.1.4. Resolución
 - 1.2.1.5. Acuerdo
 - 1.2.1.6. Las Instrucciones, Circulares y “Órdenes de Servicio” como herramientas de la Administración Pública
- 1.2.2. Expresiones no formales de la Administración
 - 1.2.2.1. Acto tácito por Silencio Administrativo
 - 1.2.2.2. Acto verbal
 - 1.2.2.3. ¿Son actos administrativos los acuerdos de terminación de huelgas de los servidores públicos y otros convenios celebrados con la Administración, producto de reclamaciones ciudadanas?
- 1.2.3. Acto contenido en soporte electrónico: nueva tendencia

1.3. Sometimiento de los actos administrativos al marco de legalidad

- 1.3.1. Constitución Política de la República de Panamá
- 1.3.2. Tratados y Convenios Internacionales
- 1.3.3. Leyes
- 1.3.4. Decretos Leyes
- 1.3.5. Decretos de Gabinete
- 1.3.6. Decretos Legislativos
- 1.3.7. Reglamentos
- 1.3.8. Decretos y Resoluciones de las autoridades locales

1.4. Actos de la Administración no sometidos al Derecho Administrativo

- 1.4.1. Actos sometidos al Derecho Privado
- 1.4.2. Actos sometidos al Derecho Laboral
- 1.4.3. Las Vías de Hecho
- 1.4.4. Los actos políticos o de gobierno
 - 1.4.4.1. Actos del Órgano Ejecutivo
 - 1.4.4.2. Actos del Órgano Legislativo

1.5. Actos que crean, modifican o extinguen una relación jurídica

- 1.5.1. Actos que ponen fin a un trámite o instancia administrativa
- 1.5.2. Órdenes contenidas en notas, comunicaciones o en actas de Juntas Directivas

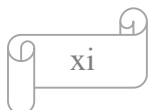
2. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO.....274

2.1. Elementos externos del acto administrativo

- 2.1.1. Forma
- 2.1.2. Competencia
- 2.1.3. Formalidades legales y reglamentarias

2.2. Elementos internos del acto administrativo

- 2.2.1. Motivo o causa



2.2.2. Objeto	
2.2.3. Finalidad	
3. PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.....	279
3.1. Presunción de conformidad del acto administrativo con el ordenamiento jurídico	
3.2. Impugnabilidad del acto administrativo	
3.2.1. Supuestos en los que el acto no es impugnabile ante la Administración.	
3.2.2. Supuestos en los que el acto no es impugnabile en la vía Contencioso-Administrativa	
3.2.2.1. Actos interlocutorios	
3.2.2.2. Decisiones de Policía en materia correccional o civil	
3.2.2.3. Actuaciones anteriores y posteriores a la emisión del acto administrativo	
3.3. Irretroactividad del acto administrativo	
3.4. Estabilidad jurídica e irrevocabilidad del acto administrativo	
3.5. Ejecutabilidad del acto administrativo	
4. PRINCIPALES CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.....	285
4.1. Acto administrativo de efecto general	
4.2. Acto administrativo de efecto particular	
4.3. Acto condición	
5. EXTINCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.....	291
5.1. Cumplimiento del objeto	
5.2. Imposibilidad de cumplir el objeto por un hecho sobreviniente	
5.3. Expiración del plazo	
5.4. Acaecimiento de una condición resolutoria	
5.5. Renuncia del beneficiario	
5.6. Revocación	
5.7. Declaración de nulidad	
5.7.1. Declaración de nulidad por parte de la Administración	
5.7.2. Motivos para la declaratoria de nulidad por parte del Tribunal Contencioso-Administrativo	
5.7.2.1. Violación de competencia	
5.7.2.2. Violación del procedimiento	
5.7.2.3. Haberse dictado un acto basado en un reglamento no publicado en la Gaceta Oficial o en el medio oficial de publicidad	
5.7.2.4. Exigir requisitos no establecidos en la Ley	
5.7.2.5. Violación de una norma constitucional, legal o reglamentaria	
5.7.3. Motivos de nulidad del acto administrativo que no son admitidos por el Tribunal Contencioso-Administrativo	
5.7.3.1. Infracción de disposiciones y jurisprudencia constitucionales	
5.7.3.2. Infracción a los Principios Generales del Derecho	
5.8. Declaración de Inconstitucionalidad	

6. SANEAMIENTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.....308

CAPÍTULO QUINTO CONTRATACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS

1. CONTRATACIÓN ESTATAL MEDIANTE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....310

1.1. Generalidades de la Contratación Pública

1.2. Principios de la Contratación Pública

- 1.2.1. Limitación del poder discrecional de la entidad contratante
- 1.2.2. Actuación transparente y de acceso público inmediato
- 1.2.3. Eficiencia en el manejo del gasto público
- 1.2.4. La selección de contratista debe ser por Licitación Pública

1.3. Métodos de Selección del Contratista

1.4. Las partes contratantes

- 1.4.1. Entidad Pública
 - 1.4.1.1. Deberes de la entidad pública contratante
 - 1.4.1.2. Derechos de la entidad pública contratante
- 1.4.2. Empresa contratista
 - 1.4.2.1. Personas jurídicas
 - 1.4.2.2. Personas naturales
- 1.4.3. Deberes y derechos del contratista

1.5. Ejecución del contrato

- 1.5.1. Cumplimiento del contratista
- 1.5.2. Incumplimiento del contratista
- 1.5.3. Liquidación del contrato

1.6. Organismos de control y fiscalización de la Contratación Pública

- 1.6.1. Dirección General de Contrataciones Públicas
- 1.6.2. Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas
- 1.6.3. Intervención de la Contraloría General de la República

2. CONCESIÓN O AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES PÚBLICOS.....333

2.1. Contratos relacionados con bienes y derechos públicos

- 2.1.1. Contrato de Construcción de Obra Pública a través de Concesión Administrativa
- 2.1.2. Contratos Leyes para el desarrollo de actividades industriales y comerciales
- 2.1.3. Contratos para la promoción de actividades económicas, industriales o agropecuarias
- 2.1.4. Contratos de Concesión de Explotación Minera
- 2.1.5. Concesión para la explotación de bosques y el aprovechamiento del agua
- 2.1.6. Concesiones para actividades de aeronáutica civil

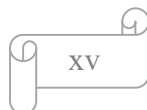
2.1.7.	Concesión de explotación de juegos de suerte y azar	
2.1.8.	Concesión de terrenos de propiedad del Estado (continental e insular)	
2.2.	Deberes del concesionario	
3.	CONCESIÓN O AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	340
3.1.	Características esenciales de los servicios públicos	
3.2.	Servicios públicos concesionados en Panamá	
3.2.1.	Servicios públicos de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Electricidad, Gas Natural y Telecomunicaciones	
3.2.2.	Servicios públicos de Radio y Televisión	
3.2.3.	Servicio público de Tránsito y Transporte Terrestre	
3.3.	Servicios públicos que requieren una autorización del Estado para su explotación	
3.3.1.	Servicio público de Salud	
3.3.2.	Servicio público de Educación	
3.4.	Servicios públicos locales	
3.4.1.	Las Asociaciones Municipales como herramientas para la prestación de servicios públicos y el desarrollo local	
4.	CONTRATOS PRIVADOS CELEBRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS.....	364
4.1.	Actividades comerciales de entidades públicas	
4.2.	Los litigios referentes a los contratos privados celebrados por el Estado deben resolverse en la jurisdicción civil o arbitral	

CAPÍTULO SEXTO

RÉGIMEN GENERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1.	¿CÓMO PUEDEN ORIGINARSE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS?.....	372
1.1.	Solicitudes Administrativas	
1.2.	Queja Administrativa	
1.3.	Denuncia Administrativa	
2.	LOS RECURSOS.....	376
2.1.	Los recursos pueden fundarse en cualquier infracción del ordenamiento jurídico	
2.2.	La “Desviación de Poder” como fundamento de los recursos	
2.3.	Resoluciones recurribles	
2.4.	Aspectos sobre los cuales debe pronunciarse la autoridad a quien se le presenta un recurso	
2.5.	Contenido del escrito en el que se formaliza un recurso	
2.6.	Recursos Ordinarios	
2.6.1.	Reconsideración	
2.6.1.1.	Término para interponer el recurso de Reconsideración	

- 2.6.1.2. Efecto en que debe concederse el recurso de Reconsideración
 - 2.6.2. Apelación
 - 2.6.2.1. Término para interponer el recurso de Apelación y cómo se debe formalizar
 - 2.6.2.2. Autoridad competente para decidir la viabilidad del recurso de Apelación
 - 2.6.2.3. Efecto en que debe concederse el recurso de Apelación
 - 2.6.2.4. ¿Cuándo se debe sustentar el recurso de Apelación y cuándo cabe hacer objeciones al mismo?
 - 2.6.2.5. Envío de las actuaciones al superior jerárquico
 - 2.6.2.6. ¿En qué caso procede la sustentación del recurso de Apelación y formulación de objeciones en la segunda instancia?
 - 2.6.2.7. Término para presentar y proponer pruebas y contrapruebas
 - 2.6.2.7.1. Admisión de pruebas
 - 2.6.2.7.2. Pruebas admisibles en segunda instancia
 - 2.6.2.7.3. Pruebas que pueden practicarse de oficio en la segunda instancia
 - 2.6.2.7.4. ¿Cuándo debe decidirse el recurso de Apelación, si se han practicado pruebas en segunda instancia?
 - 2.6.3. Recursos Extraordinarios
 - 2.6.3.1. Recurso de Hecho
 - 2.6.3.1.1. Documentos que debe solicitar la persona que intenta utilizar el recurso de Hecho
 - 2.6.3.1.2. Término de interposición y sustentación del recurso de Hecho
 - 2.6.3.1.3. Decisión del recurso de Hecho
 - 2.6.3.1.4. ¿Qué sucede si la autoridad considera fundada la pretensión de quien utiliza el recurso de Hecho?
 - 2.6.3.2. Recurso de Revisión Administrativa
 - 2.6.3.2.1. ¿Cuándo el recurso extraordinario de Revisión Administrativa es opcional, paralelo o posterior a las acciones Contencioso-Administrativas?
 - 2.6.3.2.2. Requisitos que deben cumplirse para la formalización del recurso extraordinario de Revisión Administrativa, contemplado en la Ley 38 de 2000
 - 2.6.3.2.3. Sustanciación del recurso extraordinario de Revisión Administrativa contenido en la Ley 38 de 2000
- 3. TERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....393**
- 3.1. La decisión**
 - 3.2. Abandono o paralización imputable a la parte interesada**
 - 3.3. Falta de pronunciamiento de la autoridad**
 - 3.4. Medios Alternos de Solución de Conflictos**
 - 3.4.1. Conciliación
 - 3.4.2. Arbitraje



3.4.3. Mediación

4. GESTIONES QUE NO GENERAN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.....401

4.1. Consulta Administrativa

4.1.1. Procedimiento que debe seguir la autoridad ante quien se presenta una Consulta Administrativa

4.2. Advertencia de Ilegalidad

5. ALGUNOS PRINCIPIOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....403

5.1. Principio de Legalidad o de Estricta Legalidad

5.2. Principio de Acceso a la Información por el interesado

5.3. Principio de Publicidad en asuntos de interés público

5.4. Principio de Informalidad

5.5. Principio de Imparcialidad

5.6. Principio de Uniformidad de las actuaciones

5.7. Principio de Economía

5.8. Principio de Celeridad

5.9. Principio de Eficacia

5.10. Principio de Oportunidad de la Función Administrativa

5.11. Principio de Buena Fe

6. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.....421

6.1. Dispersión de las normas administrativas sancionatorias

6.2. Formulación de cargos y oportunidad de oponerse

6.3. Procedimiento Administrativo Disciplinario

6.3.1. De la investigación que precede a la aplicación de sanciones disciplinarias

6.3.2. Informe sobre la investigación

6.3.3. Separación provisional y reincorporación del servidor público

6.3.4. Recursos

7. LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN.....430

7.1. Requisitos que debe cumplir una consulta jurídica formulada a la Procuraduría de la Administración

7.1.1. ¿Qué debe entenderse por “interpretación”?

7.1.2. ¿Puede la Procuraduría de la Administración absolver consultas sobre la constitucionalidad o legalidad de actos administrativos?

7.2. Naturaleza jurídica del dictamen

7.3. Caso del funcionario administrativo que se aparta del dictamen emitido por organismos consultivos

7.3.1. Naturaleza jurídica de los dictámenes de organismos consultivos

8. PARTICIPACIÓN DE LOS ABOGADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....437

CAPÍTULO SÉPTIMO

ALGUNOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES

1. PROCEDIMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y PROCESO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.....440

1.1. Acción de Reclamo.

- 1.1.1. Elementos que debe contener la acción de Reclamo
- 1.1.2. Procedimiento a seguir cuando se ejerce la acción de Reclamo
- 1.1.3. ¿Cuándo es obligatorio utilizar los servicios de un abogado en las Acciones de Reclamo?

1.2. Recurso de Impugnación

- 1.2.1. Procedimiento a seguir con el recurso de Impugnación
- 1.2.2. Casos en que procede prorrogar el término para presentar el informe de conducta y la documentación correspondiente
- 1.2.3. Plazos para resolver el recurso de Impugnación, practicar pruebas y presentar alegatos
- 1.2.4. ¿Cuándo se puede optar por el procedimiento oral del recurso de Impugnación?

1.3. Recurso de Apelación en contra de la resolución administrativa del contrato

1.4. Notificaciones a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”

1.5. Agotamiento de la vía gubernativa

2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO.....446

2.1. Procedimiento Fiscal Ordinario

2.2. Solicitudes de carácter fiscal

- 2.2.1. Petición en materia fiscal
- 2.2.2. Requisitos mínimos que deben contener las solicitudes de carácter fiscal
- 2.2.3. Casos en que procede hacer solicitudes fiscales colectivas

2.3. Derechos del administrado en materia fiscal

- 2.3.1. Derecho a objetar actos administrativos fiscales
- 2.3.2. Derecho a conocer el estado del trámite de su solicitud
- 2.3.3. Derecho a exigir comprobantes de presentación de documentos
- 2.3.4. Derecho a obtener una relación exacta y detallada del objeto sobre el cual se ha expedido la resolución que será recurrida
- 2.3.5. Documentos que puede exigir la Administración Fiscal al administrado
- 2.3.6. Plazos para dictar la resolución que pone término a una solicitud o recurso legal en materia fiscal

2.3.7. Casos en que el administrado tiene el derecho de apelar directamente ante el Tribunal Administrativo Tributario o de considerar agotada la vía gubernativa

2.4. Recursos y pruebas

2.4.1. Trámite del recurso de Reconsideración

2.4.2. Trámite del recurso de Apelación

2.5. Otras atribuciones especiales de la Administración Fiscal

2.6. Competencia del Tribunal Administrativo Tributario

2.7. Procedimiento que debe seguirse con los recursos de Apelación presentados ante el Tribunal Administrativo Tributario

2.7.1. Audiencia ante el Tribunal Administrativo Tributario

2.7.1.1. Procedimiento a seguir durante la audiencia

2.7.1.2. Suspensión de la audiencia

2.7.2. Agotamiento de la Vía Gubernativa

3. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR POR PARTE DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.....457

3.1. Competencia e inicio de la investigación

3.2. La audiencia

3.3. Decisión, notificación y recursos

4. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SEGUROS.....460

4.1. Disposiciones generales

4.1.1. Defensoría de Oficio del Consumidor de Seguros

4.1.2. Sanciones por desacato

4.2. Consultas, Quejas y Denuncias

4.2.1. Requisitos que deben cumplir los escritos que se presenten ante la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

4.2.2. Consultas

4.2.3. Quejas y Denuncias

4.2.4. Término para iniciar el proceso administrativo ante la Superintendencia

4.2.5. Causales para iniciar un proceso administrativo en contra de un corredor de seguros

4.2.6. Término para iniciar el proceso administrativo en contra del corredor de seguros ante la Superintendencia

4.3. Normas generales de procedimiento

4.3.1. Citación y descargos del presunto infractor

4.3.2. Audiencia de Conciliación

4.3.3. Decisión de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

4.3.4. Prescripción de las acciones derivadas del contrato de seguro

4.4. Sanciones

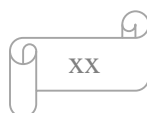
- 5. JURISDICCIÓN DE CUENTAS.....466**
- 5.1. Medidas cautelares**
 - 5.1.1. Bienes sobre los cuales pueden decretarse las medidas cautelares en el proceso de Cuentas
 - 5.1.2. ¿Quiénes pueden solicitar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas?
 - 5.1.3. Prescripción de la acción de Cuentas
 - 5.2. Fase de Investigación del Proceso de Cuentas**
 - 5.2.1. Reglas que regulan la práctica de pruebas ordenadas por el Fiscal General de Cuentas
 - 5.2.2. ¿A quiénes puede exigir información el Fiscal General de Cuentas?
 - 5.2.3. ¿Cuándo debe finalizar la investigación del Fiscal General de Cuentas?
 - 5.2.4. Elementos que debe contener la Vista elaborada por el Fiscal General de Cuentas
 - 5.2.5. Solicitudes que puede hacer el Fiscal General de Cuentas en su Vista
 - 5.2.6. ¿Puede la persona investigada celebrar un acuerdo con el Fiscal General de Cuentas para el cierre del proceso?
 - 5.2.7. ¿Qué procede si se demuestra que no hay lesión patrimonial en contra del Estado?
 - 5.2.8. ¿Quiénes tienen acceso a la investigación que realiza el Fiscal General de Cuentas?
 - 5.2.9. Derecho de Defensa
 - 5.3. Fase Intermedia del Proceso de Cuentas**
 - 5.3.1.** Saneamiento del proceso de Cuentas
 - 5.3.2.** Casos en que procede la calificación del mérito de la investigación
 - 5.3.3.** Llamamiento a juicio en el proceso de Cuentas
 - 5.3.4.** Elementos que debe contener la Resolución de Reparos
 - 5.3.5.** Notificación de la Resolución de Reparos
 - 5.3.6.** ¿Cómo proceder en caso que se desconozca el paradero del procesado?
 - 5.3.7.** Notificación del procesado que reside en el exterior
 - 5.3.8.** Designación del Defensor de Ausente
 - 5.3.9.** Notificación de las resoluciones distintas a la Resolución de Reparos
 - 5.3.10.** ¿Qué recurso legal cabe en contra de la Resolución de Reparos?
 - 5.4. Fase Plenaria del Proceso de Cuentas**
 - 5.4.1. ¿Qué carácter reviste el proceso de Cuentas y a quién debe informarse sobre su resultado?
 - 5.4.2. ¿Quiénes deben resolver los impedimentos legales y las recusaciones?
 - 5.4.3. Dudas o vacíos en el proceso de Cuentas
 - 5.4.4. Períodos de pruebas en el proceso de Cuentas

5.4.5.	Admisión, rechazo y práctica de las pruebas, y presentación de alegatos finales	
5.4.6.	Pruebas de oficio en el proceso de Cuentas	
5.4.7.	Reglas que rigen la apreciación de las pruebas en el proceso de Cuentas	
5.4.8.	Resolución que decide la causa en la Jurisdicción de Cuentas	
5.4.9.	Tipos de responsabilidad patrimonial en la Jurisdicción de Cuentas	
5.4.10.	Impugnación de la Resolución de Cargos o de Descargos ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa	
6.	JURISDICCIÓN COACTIVA.....	483
6.1.	Consideraciones sobre el concepto de Jurisdicción Coactiva	
6.2.	Orientaciones para el debido ejercicio de la Jurisdicción Coactiva	
6.3.	Requisitos para que proceda el cobro coactivo	
6.4.	Proceso ejecutivo a través de la Jurisdicción Coactiva	
6.5.	Instituciones provistas de Jurisdicción Coactiva	
7.	JUSTICIA DE POLICIA CORRECCIONAL, CONTROVERSIAS CIVILES DE POLICÍA Y PROCESO DE TRÁNSITO.....	498
7.1.	División de la Policía	
7.2.	Jefes, Agentes y Empleados Accidentales de Policía	
7.3.	Competencia de las autoridades de Policía a nivel nacional	
7.4.	Procedimiento Correccional de Policía	
7.5.	Justicia administrativa de Policía en los distritos de Panamá, San Miguelito y Colón	
7.6.	Competencia de los Jueces de Policía Nocturnos	
7.7.	La Comisión de Apelaciones y Consultas	
7.8.	El recurso extraordinario de Revisión Administrativa en asuntos de Policía	
7.8.1.	Antecedentes	
7.8.2.	Recurso extraordinario de Revisión Administrativa de Policía del que conocen los Gobernadores de Provincia	
7.8.3.	Cuadro comparativo: Recursos extraordinarios de Revisión Administrativa (Leyes 19 de 1992 y 38 de 2000)	
7.9.	Proceso por infracciones al Reglamento de Tránsito Vehicular	
7.9.1.	Primera instancia del Proceso de Tránsito	
7.9.2.	Segunda instancia del Proceso de Tránsito	
7.9.3.	Impugnación y ejecución judicial del fallo dictado en el Proceso de Tránsito	

CAPÍTULO OCTAVO

EL CONTROL JUDICIAL DE LEGALIDAD: LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

1.	EL AGOTAMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA.....	517
-----------	--	------------



- 2. **SUSTANCIACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.....521**
 - 2.1. **Admisión de la demanda**
 - 2.2. **Inadmisión de la demanda defectuosa**
 - 2.3. **Aclaración y corrección de la demanda**
 - 2.4. **Práctica de pruebas**
 - 2.5. **Alegatos finales**

- 3. **DECISIONES EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.....526**
 - 3.1. **Autos para Mejor Proveer**
 - 3.2. **Medida Cautelar de Suspensión Provisional de los Efectos del Acto Acusado**
 - 3.3. **Declaratoria de nulidad del acto acusado o desestimación de la demanda en la Sentencia**
 - 3.4. **Aclaración y Corrección de la Sentencia**
 - 3.5. **Ejecución de la Sentencia**

- 4. **TIPOS DE PROCESOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS.....538**
 - 4.1. **Proceso Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción**
 - 4.1.1. Prescripción de la acción Contencioso-Administrativa de Plena Jurisdicción
 - 4.1.2. Requisitos que debe cumplir la demanda Contencioso-Administrativa de Plena Jurisdicción
 - 4.1.2.1. Acompañar las pruebas que acreditan el agotamiento de la Vía Gubernativa
 - 4.1.2.2. La demanda debe dirigirse en contra del acto administrativo original o principal
 - 4.1.2.3. Designar las partes y sus representantes
 - 4.1.2.4. Indicar lo que se demanda
 - 4.1.2.5. Exponer los hechos en que se fundamenta la demanda
 - 4.1.2.6. Expresar las disposiciones legales y/o reglamentarias que se estiman infringidas y el concepto en que lo han sido
 - 4.1.2.7. Cumplir con el resto de los requisitos comunes a toda demanda judicial
 - 4.1.3. Designación de Apoderado Especial de la Administración Pública
 - 4.1.4. ¿Qué ocurre cuando dos entidades públicas tienen intereses opuestos en un proceso Contencioso-Administrativo de Plena Jurisdicción?
 - 4.2. **Proceso Contencioso-Administrativo de Indemnización**
 - 4.2.1. Operaciones administrativas que generan responsabilidad de la Administración Pública
 - 4.2.2. No cabe decretar la suspensión provisional de los efectos del acto acusado
 - 4.2.3. Prescripción de la acción Contencioso-Administrativa de Indemnización
 - 4.2.4. Nexos de Causalidad
 - 4.3. **Proceso Contencioso Administrativo de Nulidad**

4.3.1. ¿Cuándo puede ejercerse la acción Contencioso-Administrativa de Nulidad?

4.3.2. Diferencias entre el proceso de Nulidad y el proceso de Plena Jurisdicción

4.3.3. Llamamiento de terceros al proceso de Nulidad

4.3.4. Suspensión provisional de los efectos de actos tributarios en el proceso de Nulidad

4.4. Proceso por cuestiones suscitadas con motivo de la celebración, cumplimiento o extinción de contratos administrativos

4.4.1. La nulidad de la adjudicación del acto público no afecta la validez del contrato administrativo

4.4.2. Distinción entre Nulidad (Rescisión) e incumplimiento (Resolución) del contrato administrativo

4.4.3. Impugnación de contratos administrativos

4.4.3.1. Impugnación de contratos administrativos mediante el proceso Contencioso-Administrativo de Nulidad

4.4.3.2. Impugnación de contratos administrativos mediante proceso Contencioso-Administrativo autónomo

4.4.4. Ejercicio de acciones judiciales por parte de las entidades contratantes

4.5. Proceso Contencioso Administrativo de Protección de Derechos Humanos

4.5.1. No se requiere agotar la Vía Gubernativa

4.5.2. La Procuraduría de la Administración debe intervenir en interés de la Ley

4.5.3. Únicamente se pueden impugnar actos expedidos por autoridades nacionales

4.5.4. Ofrece protección contra las Vías de Hecho y las Operaciones Administrativas Irregulares

4.5.5. Únicamente puede invocarse la infracción de “Derechos Humanos Justiciables”

4.6. Proceso Contencioso Administrativo de Interpretación

4.6.1. Es un medio de consulta prejudicial y no hay un acto acusado de ilegal

4.6.2. En la demanda de Interpretación debe hacerse una relación de los hechos que la motivan

4.6.3. Los servidores públicos deben cumplir con la interpretación hecha por el Tribunal

4.7. Proceso Contencioso Administrativo de Apreciación de Validez

4.7.1. La consulta de apreciación de validez debe formularla la autoridad encargada de emitir una decisión jurisdiccional

4.7.2. Similitudes y diferencias entre los procesos contencioso-administrativos de Interpretación y de Apreciación de Validez

4.8. Proceso Contencioso Administrativo por Advertencia de Ilegalidad

4.9. Proceso Contencioso Administrativo de Viabilidad Jurídica de Pago o Cumplimiento del Acto

4.9.1. Insistencia de la Administración en el refrendo de la Contraloría General de la República

4.9.2. Término con que cuenta la Contraloría General de la República para refrendar los actos que impliquen erogación de fondos públicos

4.9.3. Razones que se deben expresar en la demanda de Viabilidad Jurídica de Pago o Cumplimiento del Acto

4.9.4. Objeto sobre el cual debe recaer la sentencia en el proceso Contencioso-Administrativo de Viabilidad Jurídica de Pago o Cumplimiento del Acto

4.10. Proceso sumario para el reconocimiento de prestaciones laborales de servidores públicos

4.11. “Recurso de Ilegalidad Innominado” contra laudos arbitrales que deciden controversias entre la Autoridad del Canal de Panamá y sus trabajadores

4.11.1. Impugnación de laudos arbitrales

4.11.2. Casos en que cabe el Recurso de Ilegalidad ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia en contra de los laudos arbitrales expedidos en razón de las controversias entre la Autoridad del Canal de Panamá y sus trabajadores

ANEXO 1. La Superintendencia de Bancos de Panamá, sus orígenes, la Ley Bancaria y el desempeño del Centro Bancario Internacional. Por Alberto Diamond, Superintendente de Bancos de Panamá..... **607**

ANEXO 2. Régimen Jurídico de la Autoridad del Canal Panamá. Por el Doctor Álvaro Cabal, Gerente Jurídico de la Autoridad del Canal de Panamá..... **628**

BIBLIOGRAFÍA.....651